

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.014.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día veintitrés de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento D. Francisco José Salido Porras, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. Juan Adolfo Fernández Romero y D^a Concepción Tejada Arcas asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Juan Olea Zurita.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de 16 y 17 de septiembre de 2014.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 262/14 R.C.A. P.O. 637/10.

La Secretaria da lectura resumida de la misma.

La Junta queda enterada.

3º.- Escritos y comunicaciones.

3.1. Relación de bodas a celebrar el día 27 de septiembre de 2.014.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 27 de septiembre de 2014.

4º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.